## I. Datos del área

Nombre del área : Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado

Departamento : PRODUCCIÓN ECONÓMICA

División : Ciencias Sociales y Humanidades

Fecha de creación : 8 de octubre de 1982

Periodo de evaluación: 2014 a 2017

Última evaluación : **30 de marzo de 2015 (periodo 2010-2013)**Jefe(a) del área : **COUTURIER BAÑUELOS DELIA PATRICIA** 

## II. Evaluación del área

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

### 1.- En relación con el programa de investigación del área.

El objeto de estudio es muy general y los objetivos particulares del área no están claramente establecidos. Las líneas de investigación están expuestas con claridad y se encuentran dentro de las líneas troncales de investigación de la Unidad Xochimilco. Sin embargo, una valoración plena del informe y la autoevaluación es imposible debido a la ausencia del Programa de Investigación del Área. La recomendación es presentar el Programa de Investigación del Área actualizado conforme los reglamentos, políticas y lineamientos vigentes en la UAM, esto es, el

Dictamen de la Comisión de Áreas de Investigación Evaluación 2014- 2017

objeto del Área estará compuesto por: el objeto de estudio y los objetivos; los temas y campos de investigación; las líneas de investigación; las teorías y marcos conceptuales; y las perspectivas metodológicas.

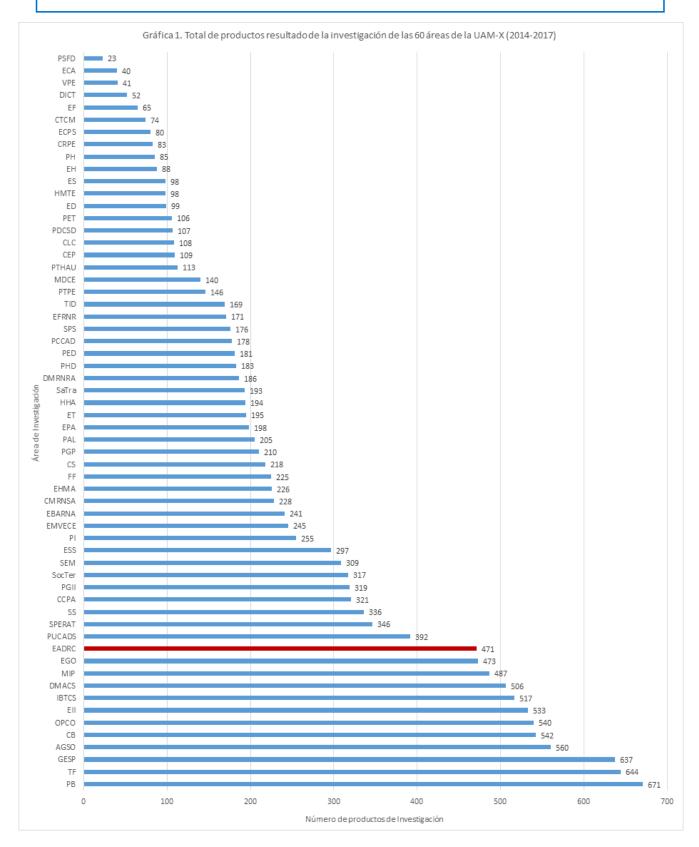
Se recomienda la realización del Programa de Investigación del Área derivado de un proceso de planeación colectiva, que podría servir de insumo para el análisis y discusión que orienten el desarrollo y establecimiento de las líneas de investigación departamentales y divisionales. Con ello el área puede contribuir a los procesos de planeación de mediano y largo plazo departamentales y divisionales; con base en lo establecido en la normatividad vigente, específicamente en el punto 1.2 de las Políticas Operativas para Determinar Mecanismos de Operación, Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco.

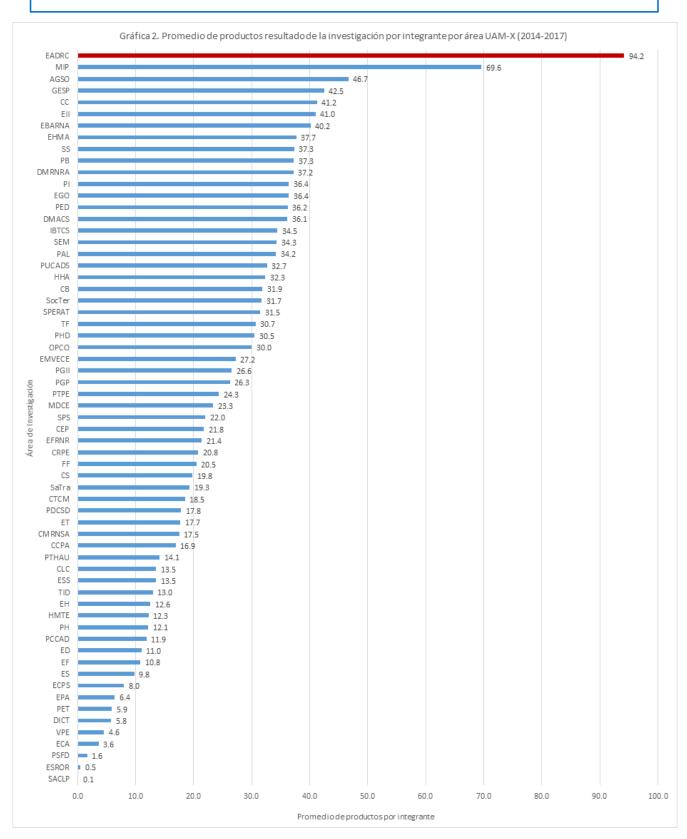
#### 2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados

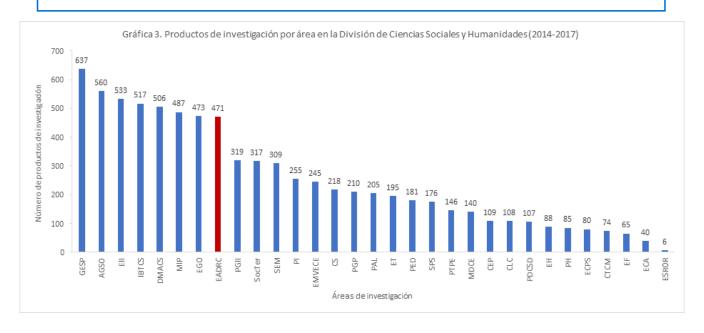
En el informe del Área no se proporciona el Programa Trabajo del Área para el periodo evaluado. Asimismo, aunque sí se presenta un Plan de Cuatro Años del Área, en este no queda claro si corresponde al periodo objeto de esta evaluación (2014-2017) o al periodo posterior (2018-2021) que será evaluado en el futuro próximo. El Área suma 11 proyectos de investigación aprobados de los cuales uno es de carácter interinstitucional. Sin embargo, la información sólo permite suponer que cada integrante del Área mantiene al menos un proyecto de investigación vigente y que existe además un proyecto colectivo. Sin embargo, no queda clara la relación de los Proyectos de Investigación registrados con las Líneas de Investigación del área o con cada uno de los productos registrados en la producción agregada del área y hasta qué punto la mayoría de los productos son más individuales que colectivos.

El resultado de evaluar la producción total de las sesenta y tres Áreas de Investigación de la UAM Xochimilco, integradas por 682 investigadoras e investigadores durante el periodo 2014-2017, alcanzó un monto total de 15 mil 924 productos académicos, siendo la producción per cápita de 23.3 productos académicos como el indicador promedio para las y los investigadores en toda la Unidad.

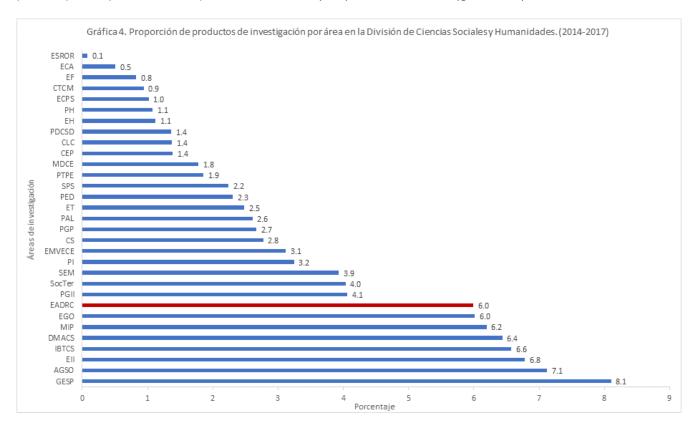
Esta Área, conformada por cinco integrantes (profesores titulares), se ubica en el 13° lugar dentro de la categoría de producción con 471 productos (gráfica 1), siendo su producción per cápita de 94 productos por investigador (gráfica 2), lo cual la ubica en la primera posición del total de Áreas de la UAM Xochimilco. Asimismo, dentro de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la producción del Área (471) se ubica en el octavo lugar (gráfica 3).





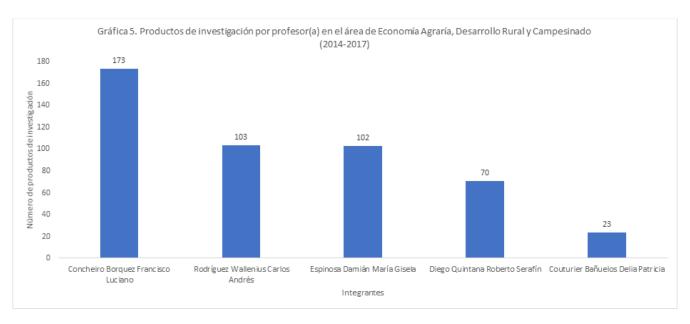


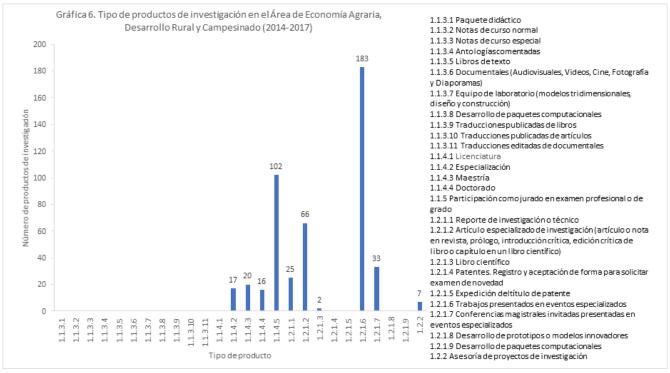
por su participación en la producción total (6%) de la División (gráfica 4).



Con relación a los resultados de la producción académica de cada uno de los cinco integrantes del Área (gráfico 5), la evidencia indica que la mayor parte de la producción agregada se concentra en tres miembros del área (81%) y en particular en uno sólo (37%). Asimismo, en

los tipos de producto académico (gráfico 6), destacan los trabajos presentados en eventos especializados (39%), seguidos de actividades de investigación relacionadas con la docencia como jurado y tesis de grado de doctorado, maestría y especialización (33%). Por su parte, los reportes de investigación, los artículos o capítulos y los libros le siguen en importancia (20%).





Dictamen de la Comisión de Áreas de Investigación Evaluación 2014- 2017

Respecto a los resultados de atender cada una de las recomendaciones de la anterior evaluación (2010-2013), en este caso se invitó a "Incrementar en forma importante la productividad colectiva y atender los aspectos de productividad individual en el área de investigación". Al respecto, en el informe del Área EADRC (2014-2017) no se indica con precisión hasta qué punto hubo o no un progreso en la generación de nuevos productos académicos tanto individual como colectivamente.

En suma, se recomienda al Área elaborar el Programa de Trabajo revisando la planeación de las actividades y la calendarización de estas durante el periodo 2018-2021, próximo a evaluarse. Es importante especificar la relación de los proyectos de investigación con las líneas de investigación del área y los productos académicos. Asimismo, el Área seguramente establecerá una nueva estrategia de fomento para incrementar la productividad colectiva sin demérito de la actividad individual de investigación.

#### 3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales

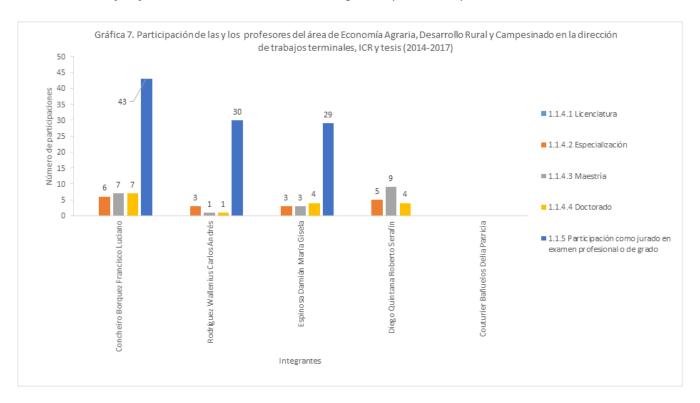
El informe del Área no proporciona información para conocer las características y el perfil del personal académico adscrito al Área. Asimismo, el número de integrantes requerido para permanecer como Área se encuentra en un nivel crítico, con sólo cinco miembros. El informe no detalla la previsión de los recursos humanos y materiales requeridos para el cumplimiento de las actividades del área con base en las metas y objetivos del Programa de Trabajo calendarizado; tampoco presenta las estrategias para formar nuevos investigadores, y; aunque registra la obtención de ciertos recursos no detalla los montos y finalidades a los que se aplicaron.

Con relación a los resultados de atender cada una de las recomendaciones de la anterior evaluación (2010-2013), en este caso se invitó a: "Desarrollar estrategias para obtener apoyo financiero para el cumplimiento de los objetivos y metas del área de investigación". Al respecto, en el informe del Área EADRC (2014-2017) no se indica con detalle cuáles han sido las estrategias y cuáles los apoyos obtenidos (internos y externos) y cómo se relacionan con el cumplimento de metas y objetivos del Área.

En suma, se recomienda al Área proporcionar información para conocer las características y el perfil del personal académico que la integra y considerar la incorporación de nuevos integrantes dado su nivel crítico. Asimismo, este esfuerzo propósito establecer estrategias incluye la previsión de los recursos humanos y materiales requeridos para el cumplimiento de las actividades del área con base en las metas y objetivos del Programa de Trabajo calendarizado.

#### 4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos

El Área muestra la existencia de relaciones dinámicas de cuatro de profesores con la docencia en el Posgrado en Desarrollo Rural de la DCSH y fuera de la división mediante la participación en asesorías y/o jurados externos de tesis de grado (Gráfico 7).



Sin embargo, aunque hay diversas tesis de posgrado, la información presentada no registra la incorporación de alumnos de licenciatura o posgrado al trabajo del área o cómo coautores de reportes, ponencias, artículos etc. con los profesores.

Con relación a los resultados de atender cada una de las recomendaciones de la anterior evaluación (2010-2013), en este caso se invitó a: "Impulsar la colaboración de alumnos en la producción académica del área de investigación". Al respecto, en el informe del Área EADRC (2014-2017) no se indica con detalle cuáles han sido las estrategias para integrar a los alumnos a las actividades de investigación dentro del área y cuál es el tipo de colaboración con los profesores.

En suma, la principal recomendación es continuar con el esfuerzo para integrar en forma activa a los alumnos en los proyectos de los profesores y en los trabajos trascendentes dentro del

Dictamen de la Comisión de Áreas de Investigación Evaluación 2014- 2017

Área, así como de sus relaciones con otros programas docentes de la Universidad Autónoma Metropolitana o de otras universidades.

#### 5. Relaciones Institucionales

El informe del Área EADRC no indica sobre la existencia de relaciones con otras áreas de investigación en los diferentes departamentos, divisiones y unidades de la UAM o de otras instituciones académicas nacionales o extranjeras. El informe del Área EADRC sí indica sobre la existencia de relaciones del Área con organizaciones académicas y sociales externas (nacionales y extranjeras) de diversa índole en el espacio de la ruralidad en México y de América Latina. Sin embargo, no se informa sobre el avance o consolidación de estas relaciones con las organizaciones externas, ni de la estrategia para tender relaciones con otras áreas de investigación en la UAM o de universidades externas. Asimismo, la participación de profesores externos en el trabajo del área no es continua sino esporádica. El informe no registra cuáles son las estrategias de fomento para el desarrollo académico de esta Área de investigación.

Con relación a los resultados de atender cada una de las recomendaciones de la anterior evaluación (2010-2013), en este caso se invitó a: "Atender los aspectos de la colaboración con otras áreas y redes académicas acreditadas para el desarrollo de proyectos de investigación". Los datos presentados por el Área para el periodo a evaluar (2014-2017) no indican si existió colaboración con otras áreas de la UAM, aunque, es un Área cuyos miembros mantiene relación con diferentes organizaciones y redes sociales y académicas. Sin embargo, no queda claro cuál es el grado de involucramiento del Área o que productos de investigación han resultado de este tipo de relaciones académicas.

En suma, se recomienda al área atender los aspectos para establecer y/o mejorar la colaboración con otras áreas, con redes acreditadas y con organizaciones externas para el desarrollo de proyectos de investigación en el espacio rural de México. Informar sobre la participación reciente de profesores externos y la estrategia para establecer un proceso continuo de invitaciones al Área.

# III. Conclusiones y recomendaciones

La información que presenta el área y que fue analizada con fundamento en los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017, que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018, dados sus alcances y limitaciones, muestra un compromiso sin duda y un esfuerzo sostenido del Área para continuar generando proyectos, actividades, relaciones y productos académicos. Cabe señalar que el Área no atendió de manera particular todas las recomendaciones realizadas en la anterior evaluación (2010-2013). Con base en ello se recomienda al Área de Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado atender las nuevas recomendaciones. Finalmente, se invita al Área a generar formas de evaluación y seguimiento renovadas y transversales de la investigación a nivel de la División y del Departamento que puedan contribuir al trabajo colegiado entre las áreas de la Unidad Xochimilco. Estas formas están fundamentadas en la Legislación universitaria y se suman a lo que se ha realizado en la evaluación cuatrienal 2014-2017, encomendada al Consejo Académico.